

Sindicatos y patronal alcanzan un acuerdo sobre el convenio del sector del aceite en Jaén

Noticias

La UGT y CCOO y la patronal han llegado un acuerdo sobre el sector del aceite de oliva que afecta a un colectivo de unas 4.000 personas y que tendrá una vigencia de cinco años

Antonio Marcos, secretario general de la Federación de Trabajadores Agroalimentaria (FTA) de la UGT-Jaén, y Mariano Chinchilla, su homólogo en CCOO, han explicado en un comunicado que se ha llegado a un acuerdo económico con vigencia para cinco años, en la reunión mantenida a petición del presidente de la mesa del convenio.

El acuerdo aprobado tiene carácter retroactivo desde octubre de 2009 y establece que el primer año se garantiza un adelanto a los trabajadores de un 1,3 por ciento como incremento de sueldo.

En la revisión, que se realizará en octubre de 2010, la subida será de la suma del IPC más un 0,5 por ciento y en los cuatro ejercicios siguientes el aumento atenderá a la suma del IPC real más un punto.

Los sindicatos pedían una subida salarial para este año de 2,5 puntos y para 2010 del IPC más un punto, mientras que la patronal proponía mantener congelados los salarios en ambos ejercicios.

Los dos dirigentes sindicales han destacado el hecho de que con este convenio "no se ha perdido ningún derecho adquirido anteriormente" y que con él se "atiende a la pretensión principal de la asamblea celebrada el pasado viernes, que era garantizar e incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores del sector".

El convenio afecta a los 3.500 empleados de 360 almazaras de Jaén, así como a los trabajadores de las orujeras y de las empresas de cogeneración, en total alrededor de 4.000 personas.

Redacción